

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BEKASA S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 02:30 horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Inmobiliaria Bekasa S. A. en las oficinas de la Compañía situada en las calles Víctor Manuel Rendón M 456 en el primer piso alto y Baquerizo Moreno de la ciudad de Guayaquil, comparecieron los siguientes accionistas:

NOMBRES	NACIONALIDAD	VOTOS	ACCIONES
BADUY AUAD DE NASSOUR TERESA MARIA	ECUATORIANA	6.640	6640
NASSOUR BADUY CARLA MARIA	ECUATORIANA	6.650	6650
NASSOUR BADUY CRISTINE VICTORIA	ECUATORIANA	6.650	6650
NASSOUR ELMIR CHAFIC TOLIFIC	ECUATORIANA	60	60
TOTAL		20.000	20.000

Según lo dispone la Ley de Compañías en su Art. 238, actúa como Presidente de la Junta la Sra. CARLA MARIA BADUY NASSOUR, como Secretaria de la Junta AD-HOC la Gerente General de la Compañía, la Sra. Teresa María Baduy Auad.

La Secretaria de la Junta AD-HOC informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 239 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO
5. REPARTO DE UTILIDADES DEL AÑO 2015

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos,

1. INFORME DE GERENCIA

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la Gerente General la Sra. Teresa María Baduy Auad, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DEL COMISARIO

La Secretaria de la Junta AD-HOC da lectura al texto del Informe elaborado por la Comisaria C.P.A. Brenda Verónica Gómez Zamora, la misma que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los señores accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados del Ejercicio Económico del 2015, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que la C.P.A. CARLINA GIOVANINA QUIJANO MACIAS fue reemplazada por la C.P.A. BRENDA VERÓNICA GÓMEZ ZAMORA y concluye el período para el cual fue designada como Comisaria de la Empresa, mocionando la reelección a la C.P.A. BRENDA VERÓNICA GÓMEZ ZAMORA, por un período de un año para que cumpla esta función. La moción es aceptada por la Junta, y en consecuencia es reelegida por el año 2016.

5. REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2015

Dichos valores quedan a disposición de los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones y para constancia es suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 3H15, y firma para constancia la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la junta que certifica. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. Guayaquil, Marzo 30 del 2016.

Sra. Teresa María Baduy Aued
Secretaria de la Junta